



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 29 JUN 2022

VISTO: la solicitud de adecuación del Plan 95 al Plan 95 (Adecuado) del alumno Acciarri, Marcelo Gabriel; Legajo 25.300 de la especialidad Ingeniería Eléctrica - Plan 95, y ;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado rindió satisfactoriamente la asignatura Organización y Administración de Empresas (Electiva).

Que están contempladas en el artículo N° 5 de la Ordenanza 1673 las equivalencias de las asignaturas del plan original.

Que analizados los antecedentes del alumno, el Departamento Ingeniería Eléctrica dictaminó sobre otorgar equivalencias de la asignatura.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
(Ad Referendum del Consejo Superior)

RESUELVE:

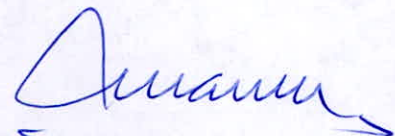
ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia al alumno Acciarri, Marcelo Gabriel; Legajo 25.300, de la especialidad Ingeniería Eléctrica dándose por aprobada la asignatura: Mantenimiento de Plantas (Electiva).

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

**241**

UTN FAC. REG. ROS.
GP

  
Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

  
Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS  
Secretario Académico